

ECONOMÍA

Tasa de desocupación en el país pasó de 14,6% a 7,7%

Pese a la crisis financiera mundial, el país se mantiene en un comportamiento estable en los meses transcurridos durante el año 2009 / La población ocupada entre mayo 2008 y mayo 2009 reflejó un incremento de 183.222 personas / El sector formal, pasó de 56,3% en mayo de 2008 a 55,1% en mayo de 2009

La tasa de desocupación en Venezuela se ubica en 7,7% en el mes mayo de 2009, lo que representa 998 mil 920 desocupados, según el Informe Mensual de la Fuerza de Trabajo correspondiente al cuarto mes del año y que elabora el Instituto Nacional de Estadística (INE).

El desempleo del mes de mayo de 2009 representa una evolución positiva en el presente lapso si se compara el porcentaje de las tasas de desocupación de mayo de 1999 a mayo 2009, que pasó de 14,6% en 1999 a 7,7% respectivamente.

El Presidente del Instituto Nacional de Estadística Elías Eljuri informó, que al contrario de las fuertes tendencias de la economía internacional al crecimiento del desempleo en Venezuela se mantiene un comportamiento estable en los meses transcurridos durante el año 2009.



Pese a la crisis financiera mundial, el país se mantiene en un comportamiento estable en los meses transcurridos durante el año 2009
Foto: INE

La tasa de ocupación en el mes de mayo de 2009, se ubicó en 92,3% (11.893.558 personas), siendo en mayo de 2008 de 93 % (11.710.336 personas), lo cual refleja un incremento de 183.222 persona ocupadas.

En cuanto a la caracterización de la ocupación en mayo de 2009, en el sector formal labora el 55,1 % de la población ocupada (6.549.282 personas), que en comparación con el mismo mes del año 2008 fue de 56,3 %, (6.592.195 personas).

El levantamiento de la Encuesta de Hogares por Muestreo en el mes de mayo de 2009, abarcó 6.228 viviendas y 18.683 personas de 15 años y más, el período de referencia fue entre el 04 de mayo de 2009 al 31 de mayo de 2009, como indica el resumen de la ficha técnica de la investigación.

Dicha muestra se distribuye en todo el territorio nacional, exceptuando colectividades (hoteles, pensiones, cárceles, hospitales, cuarteles, conventos entre otras), localidades con menos de 10 viviendas, las dependencias federales y comunidades indígenas selváticas.

(INE / VTV, 22/06/2009)

TRAMITES

Cadivi busca acortar tiempo en trámites para adquisición de divisas

Con la finalidad de acortar los lapsos de respuesta, entre otros beneficios, la Comisión de Administración de Divisas (Cadivi) publicó en su página electrónica (www.cadivi.gob.ve) nuevos formatos de Actas de Consignación de Documentos, los cuales contienen de forma predeterminada la información acerca de los documentos que los usuarios deben consignar.

La idea es facilitarles a los ciudadanos la presentación de recaudos y minimizar su tiempo de entrega mediante modelos de actas que unifican la forma y el orden de recepción de la documentación, según el tipo de solicitud de Autorización de Adquisición de Divisas (AAD). Todo ello les aportará beneficios a los usuarios y a los operadores cambiarios (bancos y casas de cambio), puesto que optimizará los procedimientos y los lapsos de respuesta.

La incorporación de las referidas actas forma parte de la actualización del Manual de normas y procedimientos para la consignación de documentos a través del

operador cambiario autorizado. Ese manual, dirigido a usuarios, usuarias y operadores cambiarios autorizados, fue publicado en diciembre de 2008.

Mejoramiento y adecuación del Sistema de Administración de Divisas

El presidente de Cadivi, Manuel Barroso, explicó que la actualización obedece al continuo proceso de mejoramiento y adecuación del Sistema de Administración de Divisas para facilitarles a los usuarios y usuarias la presentación y consignación de los documentos a través de los operadores cambiarios autorizados. De esa manera, ya no será necesario que el usuario invierta tiempo en completar información de forma manuscrita para sus expedientes, pues todos los datos estarán incluidos de forma predeterminada en cada solicitud y en el orden conforme a cada providencia, agregó.

El manual incluye los documentos que debe presentar el usuario para la actualización de solvencias. Para eso, los usuarios deberán consignar las planillas de "Solicitud de actualización de documentación de registro y solvencia", la de "Documentación a consignar (como anexo)" y la respectiva solvencia.

Modificaciones al manual

Entre las modificaciones realizadas al manual, destaca que la presentación de los documentos originales se realizará a fin de cotejar que los mismos sean copia fiel y exacta del original.

Una vez que el operador cambiario autorizado realice la verificación, le devolverá al usuario los originales respectivos y conservará las copias debidamente firmadas y selladas para dejar constancia expresa de la revisión efectuada, salvo aquellos documentos donde se exija la consignación del original. Igualmente, establece la distinción entre usuarios venezolanos y extranjeros para los requisitos de inscripción de usuarios en el Rusad; enumera los recaudos para cada caso de modo separado.

Se agregan los requisitos contemplados en la actual Providencia de Remesas a Familiares (N° 096), además de que se incorpora la opción "Cambio de nacionalidad", para cualquier operación donde aplique ese requisito.

Para ampliación de esta nota, entre al portal de Cadivi : www.cadivi.gob.ve

(Cadivi/VTV, 23/06/2009)

FINANZAS

Eliminado IPC que urbanizadoras cobraban para viviendas de clase media

A partir de este miércoles, queda eliminado el mecanismo ilegal de cobro del llamado Índice de Precios al Consumidor (IPC), que las constructoras incorporaban a posteriori para incrementar los precios de las viviendas a los compradores de la clase media, y, además, obligarán a devolver lo cobrado por ese concepto hasta hoy.

Así lo informó el ministro del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, Diosdado Cabello, desde el sector de Gramóvén, donde asistió a una asamblea de vecinos para finiquitar detalles del gran proyecto comunitario para transformar el hábitat de todo ese sector popular del oeste de Caracas.

Cabello aprovechó para notificar, además, que este jueves saldrá publicado en Gaceta Oficial la decisión mediante la cual el Estado retomará la administración de los espacios de almacenamiento ubicados en los puertos del país, que hasta hoy fueron manejadas por una o dos familias durante décadas, aún cuando estos espacios son estratégicos para la Seguridad Nacional.

El ministro advirtió que desde los medios puntofijistas, arreciaron los ataques contra los funcionarios del Estado, que están tomando medidas en beneficio del pueblo. "El problema de ellos, es que creen que nosotros vamos a dejarnos chantajear", dijo, al referirse, sin nombrarlo, a la solicitud de uno de los dueños de una televisora privada, Guillermo Zuloaga, quien pidió un "antejuicio de mérito" contra el ministro del Interior, Tareck El Aissami, porque éste presentó pruebas del acaparamiento de vehículos lujosos, para ser vendidos con sobreprecio por este empresario cuartorrepblicano, en lo que llamó una "mafia" especulativa.

"Los ladrones pidiendo antejuicio de mérito contra quienes trabajan para el pueblo...porque cumplen con su obligación. ¡Fin de mundo! Así mandaban ellos en la Cuarta República", dijo Cabello, al felicitar a su homólogo ministro por haber colocado en su sitio a Zuloaga, y quitó importancia a la arremetida mediática del canal opositor, o los ataques de sus amigos banqueros para descalificar el trabajo del la Revolución.

"Contra mí tendrán más razones para atacarme...", auguró Cabello. "Obligamos a eliminar el IPC y que devuelvan lo que cobraron", explicó.

"El IPC que le cobraban ilegalmente a la clase media...Hoy en Gaceta, se termina eso; y permite al Estado intervenir en cualquier urbanismo donde ocurra este

hecho".

"Y en los almacenes de los aeropuertos. cómo van a chillar aquellos que tienen sus negocios montados en esos espacios!"

"Se les acaban esas tetas hoy", dijo, al utilizar la sabia frase popular, con la que el pueblo describe a quienes se aprovechan de las riquezas de todos, para obtener privilegios groseros en desmedro del colectivo.

"Nosotros estamos trabajando por el pueblo y con el respaldo del pueblo", recordó, a quienes desde la acera del sector oligarca pretenden que no se les toque.

Asimismo, informó Cabello que, junto al pueblo organizado, el Estado procederá en las próximas horas a recuperar una calle pública que desde hace más de 2 décadas fue simplemente arrebatada al municipio por una empresa periodística en la zona de Quinta Crespo, al sur de Caracas.

"Una calle en Quinta Crespo, un día apareció con dos portones a cada lado... y se la robaron. Como eran del llamado "Cuarto Poder" nadie se metió. Pero ahora el Poder del Pueblo lo recuperará".



Eliminado IPC que urbanizadoras cobraban para viviendas de clase media

"Que nos sigan atacando. Tenemos moral para verles los ojos. No nos temblará la vista ni el pulso. Nosotros tenemos moral para hacer lo que estamos haciendo, y tenemos pueblo que respalda lo que hacemos".

(TeleSUR, 23/06/2009)

EDUCACIÓN

Cuerpos de seguridad incautan 2.166 armas de fuego

El Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, Tareck El Aissami, informó sobre la incautación de 2.166 armas de fuego de distintos calibres, incautadas en diferentes operativos enmarcados en el Plan Caracas Segura, durante el primer semestre de este año.

Desde la Plaza Caracas y en compañía de

los representantes de los cuerpos de seguridad del Estado, el titular del Interior y Justicia, dijo que entre las armas decomisadas se encuentran escopetas, granadas, revólveres y subametralladoras, las cuales fueron puestas a la orden del Ministerio Público.

"Esto forma parte de las políticas que impulsa el Gobierno Bolivariano en materia de desarme, a través del Consejo Nacional de Prevención y Seguridad Ciudadana, instalado recientemente, el cual deberá construir nuevas medidas que nos permitan seguir avanzando y profundizando en la lucha contra la criminalidad".

Dijo que este Consejo Nacional deberá reformar y adecuar a los nuevos tiempos la Ley de Desarme, vigente desde el año 2002, que evitaría que se siga incrementando el delito de homicidio, que en un 98% de los casos son cometidos con armas de fuego.

Mencionó que el tema de la seguridad ciudadana es multicausal, por lo que el abordaje que está emprendiendo el Gobierno es integral, es decir, que atiende lo operativo y avanza sobre las causas del origen de estas conductas violentas. Abordamos este tema desde distintas ópticas y parte de ello es lograrlo con el desarme de la población, destacó el Ministro.

El titular del MPPRIJ manifestó que las políticas emprendidas por parte del Estado nos ha permitido involucrar a las comunidades organizadas y a los Consejos Comunales, no para suplantar a los cuerpos policiales, sino orientados hacia inclusión de la cultura de la convivencia y la paz, y no de la violencia que pretenden algunos sectores criminales imponer. Estamos resueltos como Gobierno a seguir avanzando en esta tarea, aseguró el Ministro El Aissami.

(Prensa Web RNV/MMPPRIJ, 23/06/2009)

SEGURIDAD

Patrullaje motorizado ha sido 100% exitoso en la erradicación de robos

Este lunes, continúa el operativo de patrullaje motorizado, con 60 funcionarios de la Policía Metropolitana desplegados en diferentes autopistas.

El dispositivo tiene como objetivo erradicar los hechos de robo generados en las principales arterias viales de la ciudad capital.

Carlos Meza, director de la Policía Metropolitana, indicó que hasta ahora el plan ha resultado 100% exitoso.

Aseveró que en la sala situacional no ha existido ningún reporte de delito.

(continuación en página siguiente...)

(continuación de página anterior...)

Explicó que el operativo se despliega en las horas pico que comprenden desde 6 a las 9 de la mañana y desde las 4 de la tarde a las 9 de la noche.

Indicó que gracias al operativo la semana pasada fue frustrado un secuestro express de un taxista.

Asimismo, informó que también hay puntos itinerantes en función de que los robos se minimicen a 0%.

(Prensa Web RNV/NTV, 22/06/2009)

CULTURA

6to Festival Mundial de la Poesía expresa el pensamiento del hombre

Más de 200 poetas venezolanos y otros procedentes de 30 países, participarán en el 6to Festival Mundial de la Poesía, que se iniciará este 29 de junio, en el Teatro Teresa Carreño, hasta el 4 de julio del año en corriente, así lo informó el ministro del Poder Popular para la Cultura, Héctor Soto, durante una rueda de prensa ofrecida este lunes, en la sede de la Fundación Casa Nacional de las Letras Andrés Bello.

Soto destacó que la poesía evoca la flexibilidad del ser humano, al tiempo que detalló que "luego de la gala, se realizará una serie de actividades que contemplan talleres y recitales de poesía, las cuáles se desplegará por todas las parroquias de Caracas y los 24 estados de Venezuela".

Asimismo, aseguró que este evento demuestra que la cultura no es un "cenáculo de teatro cerrado, porque se pueden hacer actividades de buena calidad y de la mano con nuestro pueblo".

El Titular de Cultura manifestó que para contribuir con el Plan Revolucionario de la Lectura, se publicará un libro con todos los recitales de los poetas que participarán en el Festival.

(Prensa Web RNV/MinCI, 22/06/2009)

PROGRAMACIÓN DE JUNIO



Centro Cultural Simón Bolívar 394 de Maisonneuve O. Métro Place-des-Arts

Película: El Nido Vacío de Daniel Burman (Argentina)

1ro de julio de 6:00 a 8:00 pm

Recital Didáctico: Ensamble Ariché

2 de julio de 7:00 a 9:00 pm

VERNISSAGE: Oceanica. Fotografías de Jean Bruneau y Francois Laporte

3 de julio de 6:00 a 8:00 pm

Oceanica Fotografías de Jean Bruneau y Francois Laporte VERNISSAGE: 3 de Julio de 2009 Hora: 6:00 PM Del 3 de Julio al 27 de julio de 2009

Película: Carandiru de Hector Babendo (Brasil)

8 de julio de 6:00 a 8:00 pm

En una celda de la Casa de Detenciones de Sao Paulo, mejor conocida por Carandiru, dos presos (Lula y Dagger) tienen una cuenta que saldar. La atmósfera es tensa. Otro preso, Black Nigger, "juez" autoproclamado por mediar en disputas entre prisioneros, resuelve el caso a tiempo de dar la bienvenida al nuevo doctor, encargado de comenzar un programa de prevención del SIDA en la penitenciaría. El doctor se enfrenta con los muchos serios problemas que tiene la cárcel más grande de Latinoamérica: celdas superpobladas, instalaciones decadentes y todo tipo de enfermedades.

Película: Sexo con Amor de Boris Quercia (Chile)

Servicios Consulares

Horarios de atención al público

Lunes a Viernes
de 09:00 a 12:30

Dirección de correspondencia

2055 rue Peel, Suite 400
Montréal, Quebec (H3A 1V4)

Dirección de correo-e

Informacion@consulvenemontreal.org

8 de julio de 6:00 a 8:00

Estar en cuarto de primaria significa hacer muchas preguntas, y la maestra Luisa se reúne con los padres de familia y apoderados para discutir la forma en que abordarán la educación sexual de los chicos. Sin embargo, la vida sexual de Luisa y de algunos de los padres está llena de sorpresas.

Ciclo de Recitales Didácticos de instrumentos Típicos de Latinoamérica y el Caribe

jueves, 9 de julio de 7:00 a 9:00 pm

Las Bandolas venezolanas

Película: Guantanamera de Tomás Gutierrez y Juan Carlos Tabla (Cuba)

miércoles, julio 22 de 6:00 a 8:00 pm

Cuba, hoy. Un atípico cortejo fúnebre y un camión cubren el mismo recorrido, aunque con muy diferentes cometidos. El cortejo, compuesto por un funcionario, su esposa Gina y un anciano enamorado de la difunta, debe cumplir un nuevo y ahorrativo plan estatal de traslado de difuntos. El camión, conducido por Mariano, seductor empedernido y Ramón, su más fiel aliado, realiza su ruta habitual. Lo que comenzó siendo un cruce fortuito, termina convirtiéndose en un encuentro continuado. Mariano y Gina se reconocen: Gina fue profesora de Mariano en la Universidad y un amor frustrado para éste. La caravana fúnebre avanza. Sus tropiezos con el camión y un sinfín de divertidas peripecias van uniendo poco a poco a Gina y a Mariano hasta conseguir que ambos tomen una decisión.

Película: Plan B de Alejandro García Wiedemann (Venezuela)

29 de julio de 6:00 a 8:00 pm

El filme cuenta la historia de un asalto y una posterior persecución que transcurre en el Cerro Ávila, montaña desde la que se domina la capital venezolana. Casi un 90 por ciento de la trama se desarrolla en esta reserva forestal.

VERNISSAGE: "pocacosa" pinturas de Poli Wilhelm

30 de julio de 3:30 a 8:00 pm

Teléfonos

1 (514) 842-3417

1 (514) 842-3418

Fax

1 (514) 287-7101